

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz, 11 de junio de 2021

OFICIO N° 089-2021-CTVC/ANCASH

Señor (a)

JANNET ANILÚ ALVA HUERTA

Jefa de la Unidad Territorial Ancash

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Presente.



Asunto : Se ALERTA cuatro (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 302-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 303-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 304-2021-CTVC/ANC
- CASO N° 305-2021-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



MARITZA MALLOQUI AGUILAR
Responsable Regional Equipo Técnico Ancash
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado: precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP
Celular: 942154203

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.rctvcperu@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 305-2021-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	31/05/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MALLQUI AGUILAR MARITZA	3. NÚMERO-DNI:	31660360
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - SEDE ANCASH	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	31/05/2021
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARI
9. DISTRITO:	HUARI	10. CCPP/DIRECCIÓN:	ACOPALCA
11. PROCESO:	SERVICIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	32261886-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia al Servicio de Entrega de Subvenciones Económicas del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65, el Equipo Técnico se comunicó telefónicamente con la Sra. Albertina Chávez Mori, hija del Sr. Mansueto Chávez Santiago, usuario del programa, identificando el siguiente punto crítico:

- 1. NO SE REALIZA PAGO A DOMICILIO A USUARIO ENFERMO/CON DISCAPACIDAD:** El Sr. Mansueto Chávez Santiago, identificado con DNI N° 32261886, adulto mayor de 81 años de edad, desde hace cuatro años presenta discapacidad visual, situación que le impide caminar y salir fuera de su casa por el temor a caerse o perderse.

La Sra. Albertina Chávez señaló que tienen dificultades para trasladar a su padre a la agencia del Banco de la Nación en Huari desde la Comunidad de Acopalca, requiere movilidad y acompañamiento, en ocasiones uno de sus hijos lo acompaña caso contrario se acompaña con su esposa quien es también usuaria del programa Pensión 65, también indicó que recibe su padre atención preferencial solamente cuando lo acompañan sus hijos.

Por lo mencionado el Sr. Mansueto Chávez Santiago necesita acceder a la entrega de la Subvención Económica mediante la modalidad de pago a domicilio u otra modalidad de pago que ofrece el programa, para evitar que salga y se exponga al contagio por la COVID 19, por su alto nivel de vulnerabilidad.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos del Programa y sus acciones de coordinación en bienestar del adulto mayor, se solicita implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada prestación del servicio, por lo que en ese sentido se recomienda:

- Se solicita se pueda efectivizar una visita domiciliaria por parte de los operadores del programa que posibilite a la familia del usuario del programa efectivizar el cambio de modalidad de pago que convenga a su delicado estado de salud y alto grado de vulnerabilidad.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folio: 01)

- 1.- Copia Ficha de Atención A-027-2021-ANC-P (01 folio).

 *Albertina Chávez Mori*
MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional Equipo Técnico Ancash
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-027-2021-ANC-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social					
1. PROGRAMA por X		CONTIGO () CUNA MAS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 (x) QALIWARMA ()		2. FECHA de REGISTRO: 31 / 05 / 21	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: <i>De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</i>					
3. Apellidos Nombres:		Mallqui Aguilar Maritza		4. Documento-DNI: 31660360	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (x)		6. Fecha-Nacimiento: —	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación / / NO (x)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:		ancash.rrctvcperu@gmail.com		10. Teléf. Personal: —	
11. Institución/Cargo:		CTVC – Responsable Regional		12. Teléf. Institucional: 942154203	
13. Departamento:		Ancash		14. Provincia: Huaraz	
15. Distrito:		Huaraz		16. CCPP/Dirección: Huaraz	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 31 / 05 / 21	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		Ancash		19. Provincia: Huari	
20. Distrito:		Huari		21. CCPP/Dirección: Acopalca	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El Equipo Técnico se comunicó telefónicamente con la Sra. Albertina Chávez Mori hija del Sr. Mansueto Chávez Santiago, usuario del Programa Pensión 65 quien manifestó, que su padre desde hace cuatro años tiene discapacidad visual, situación que le impide caminar y salir fuera de su casa por el temor a caerse o perderse.					
La Sra. Albertina Chávez señaló que tienen dificultades para trasladarlo a su padre a la agencia del Banco de la Nación en Huari desde la Comunidad de Acopalca, requiere movilidad y acompañamiento, en ocasiones uno de sus hijos lo acompaña caso contrario su esposa de la misma edad (usuaria del programa Pensión 65) lo acompaña, también indicó cuando lo acompañan sus hijos en el banco de brindan atención preferencial caso contrario hace la cola con los demás usuarios/as.					
23. TIPO de ATENCIÓN:				24. TOTAL FOLIOS: 01	
Consulta () Sugerencia () Pedido (x) Reclamo () Queja () Denuncia ()					
25. Dctos. ADJUNTOS:				Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI () DJ () Otros (x) .	
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) ó INFORMANTE/SOLICITANTE		
_____ NOMBRES APELLIDOS: Maritza Mallqui Aguilar DNI: 31660360 CARGO: RRTVC			_____ NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		